

SOLNOPRO SOLUCIONES NO PROBLEMAS
INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Quito, 01 de marzo del 2009

Señores accionistas:

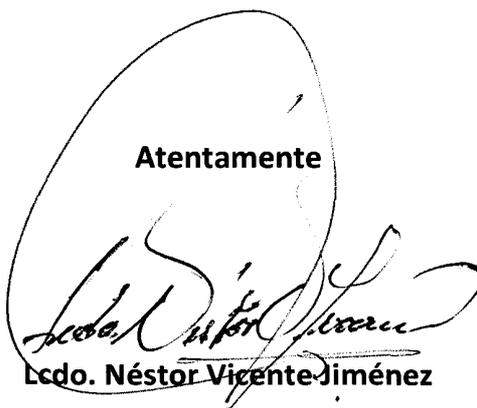
Dando cumplimiento a las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías y por los estatutos de la Compañía he realizado un análisis completo de los libros auxiliares, libros sociales y anexos contables de la compañía y como resultados de esto puede decir que estos documentos son claros, coherentes y apegados a las normas ecuatorianas de contabilidad con los principios generales aceptados de nuestro país.

Los movimientos que se han realizado en los libros contables se encuentran respaldados por documentos que cumplen con el reglamento de facturación vigente en el país que consta en el código tributario.

Los libros sociales cumplan con todo lo establecido en la Ley de Compañías vigente.

Es todo cuanto puedo manifestar, por lo que me suscribo de ustedes.

Atentamente


Lcdo. Néstor Vicente Jiménez





Quito, 30 de Marzo del 2012

Op 37236

Señores Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto encontrara el Informe de Comisario del ejercicio económico 2008 de SOLNOPRO Soluciones No Problemas SA. Ruc 179141156001.

El mencionado documento no ha sido enviado oportunamente por un error administrativo.

Atentamente,


SOLNOPRO S.A.
^ JUAN VILLACIS V.
Presidente Ejecutivo
SOLNOPRO S.A

